



H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO 2024-2027



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

NOMBRE Y OBJETO DE LA OBRA: "SUSTITUCION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE DEL CADENAMIENTO KM. 0+325.58 AL KM. 0+525.58 DE INDAPARAPEO MICHOACAN."

EL OBJETIVO.- LA SUSTITUCION DE LA RED INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE DEL CADENAMIENTO KM. 0+325.58 AL KM. 0+525.58 DE INDAPARAPEO MICHOACAN.

LOCALIDAD:	INDAPARAPEO
MUNICIPIO:	INDAPARAPEO

EJECUTADA BAJO EL CONTRATO: MIM-DOP-I.R.-01-2025

METAS ALCANZADAS:

SUSTITUIR LA RED DE AGUA POTABLE, EL ALCANTARILLADO SANITARIO Y LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE DEL CADENAMIENTO KM. 0+325.58 AL KM. 0+525.58 DE INDAPARAPEO MICHOACAN, MEJORAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, EVITANDO FUGAS Y CONTAMINACIONES, GARANTIZANDO UN DRENAJE MAS SEGURO Y EFICIENTE CON ELLO MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA MOVILIDAD.

I.- NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARACTER CON EL QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN, SIENDO **LAS 12:00 HORAS DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025**; ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA "SUSTITUCION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE DEL CADENAMIENTO KM. 0+325.58 AL KM. 0+525.58 DE INDAPARAPEO MICHOACAN.", Y PRESENTES POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE INDAPARAPEO, MICHOACAN; LOS **C. JANITZIO ZAVALA VEGA, MTRA. MARIJOSE BUCIO CILVA, EL C. JOSÉ LUIS MARÍN TAPIA, Y EL ING. FERNANDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**; EN SU CARACTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO Y SUPERVISOR DE OBRA** RESPECTIVAMENTE, Y POR OTRA PARTE DE LA EMPRESA DEL CONTRATISTA EL **CP. HECTOR DE ARCOS SALGUERO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO Y EL ARQ. ENRIQUE MANUEL VALTIERRA ROSAS SUPERINTENDENTE DE OBRA DE LA CONTRATISTA**; A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACAN Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 50 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA **ENTREGA – RECEPCION** DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS, POR LO QUE PROCEDE A ASENTAR LO SIGUIENTE:

- C. JANITZIO ZAVALA VEGA**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, MICHOACAN
- C. JOSE LUIS MARIN TAPIA**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN
- ING. FERNANDO VAZQUEZ HERNANDEZ**, SUPERVISOR DE OBRA ASIGNADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO
- MTRA. MARIJOSE BUCIO CILVA**, TESORERA MUNICIPAL
- CP. HECTOR DE ARCOS SALGUERO**, ADMINISTRADOR UNICO DE LA CONTRATISTA
- ARQ. ENRIQUE MANUEL VALTIERRA ROSAS**, SUPERINTENDENTE DE OBRA DE LA CONTRATISTA

II. DESCRIPCION DE LA OBRA QUE RECIBE:

SUSTITUCION INTEGRAL DE LA RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA MORELOS PONIENTE DEL CADENAMIENTO KM. 0+325.58 AL KM. 0+525.58 DE INDAPARAPEO MICHOACAN.

III.- FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS:

FECHA DE INICIO SEGUN CONTRATO	21 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINO SEGUN CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA REAL DE INICIO:	21 DE ABRIL DE 2025
FECHA REAL DE TERMINO:	30 DE AGOSTO DE 2025

IV.- RELACION DE FACTURA, MONTOS EJERCIDOS, CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA Y SALDOS

a) MONTO CONTRATADO (IVA INCLUIDO):	\$5,237,343.72 (CINCO MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 72/100 M.N)
b) ANTICIPO OTORGADO (IVA INCLUIDO):	\$1,571,203.12 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS TRES PESOS 12/100 M.N)



c) ESTIMACIONES

NUMERO ESTIMACION	NUMERO FACTURA	FECHA DE EXPEDICION	IMPORTE ESTIMACION SIN I.V.A.	IVA	TOTAL ESTIMACION IVA INCLUIDO	AMORT. ANTCIPO 30%	TOTAL DEVENGADO	DEDUCCION 5% AL MILLAR	ALCANCE LIQUIDO
1 (UNO)	APD84	29/08/2025	\$ 1,939,975.71	\$ 310,396.11	\$ 2,250,371.82	\$ 675,111.55	\$ 2,250,371.82	\$ 9,699.88	\$ 1,565,560.39
2 (DOS)	APD85	30/09/2025	\$ 1,289,612.97	\$ 206,338.08	\$ 1,495,951.05	\$ 448,785.32	\$ 1,495,951.05	\$ 6,448.06	\$ 1,040,717.67
3 Y FINIQUITO	AFAD199	02/05/2025	\$ 1,285,362.80	\$ 205,658.05	\$ 1,491,020.85	\$ 447,306.26	\$ 1,491,020.85	\$ 6,426.81	\$ 1,037,287.78
TOTALES			\$ 4,514,951.48	\$ 722,392.24	\$ 5,237,343.72	\$ 1,571,203.13	\$ 5,237,343.72	\$ 22,574.75	\$ 3,643,565.84

d) MONTO EJERCIDO (IVA INCLUIDO): **\$5,237,343.72**

e) MONTO PENDIENTE DE PAGO: **\$0.00**

f) MONTO POR EJERCER: **\$0.00**

g) SALDO: **\$0.00**

V.- TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUO LA RECEPCION.

EL CONTRATISTA EXPRESA SU CONFORMIDAD CON RELACION A LOS PAGOS, QUE RECIBIO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN, PARA LA OBRA ANTES DESCRITA; ASÍ MISMO DECLARA QUE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE REALIZARON DE CONFORMIDAD AL CATALOGO DE CONCEPTOS: PRELIMINARES; 001.- EXCAVACIONES Y ACARREOS ARROYO VEHICULAR; 002.- RED DE ALCANTARILLADO; 003.- CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO. 004.- PAVIMENTO HIDRAULICO EN ARROYO VEHICULAR. 005.- RED DE AGUA POTABLE Y AGUA RODADA. 006.- BANQUETAS Y GUARNICIONES; 007.- BALIZAMIENTO; 008.-CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS , CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA Y MANIFIESTA NO TENER NINGUNA RECLAMACION PENDIENTE.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE INDAPARAPEO, MICHOACAN, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, POR MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS. EL CONTRATISTA NO OBSTANTE HACE LA ENTREGA – RECEPCION FORMAL MEDIANTE LA CELEBRACION DE ESTE ACTO, QUE SE HACE DE LA OBRA PUBLICA BAJO EL CONTRATO DE REFERENCIA Y QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN. EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, LO CUAL DEBERÁ GARANTIZAR DURANTE EL PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE ESTA FECHA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS; LO CUAL QUEDA GARANTIZADO MEDIANTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION, FIRMADO AL PRESENTE ACTA, LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y DESEARON SURTA EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE MICHOACAN Y SUS MUNICIPIOS.

ENTREGA
EL CONTRATISTA

CP. HECTOR DE ARCOS SALGUERO
APODERADO LEGAL

ARQ. ENRIQUE MANUEL VALTIERRA ROSAS
SUPERINTENDENTE DE OBRA

RECIBE
EL CONTRATANTE

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN

C. JANITZIO ZAVALA VEGA,
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. MARIJOSE BUCIO CILVA
TESORERA MUNICIPAL

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

ING. FERNANDO VAZQUEZ HERNANDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

